

PRONACOM apoya la formalización de empresas a través de plataformas que asisten a emprendedores

El Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM- del Ministerio de Economía ha definido como una de sus líneas de acción la promoción y mejora del clima de negocios. En ese sentido, la simplificación de los procesos que un emprendedor, micro, pequeño y mediano empresario debe realizar para estar legalmente constituido es fundamental para el desarrollo y crecimiento económico del país.

En Guatemala, según datos del Monitor Global de Emprendimiento (*GEM* por sus siglas en inglés), el 73% de los emprendedores no registra su negocio y opera de manera informal, lo cual reduce las probabilidades de crecimiento a largo plazo y limita el acceso a otros mercados.

Con base en esto, PRONACOM ha trabajado en dos plataformas innovadoras que facilitan información a los emprendedores para la formalización de nuevas empresas en el país. Estas son Asisehace.gt y la página de e-servicios.

La herramienta **Asisehace.gt** es una guía que le permite al usuario (emprendedor o empresario) conocer paso a paso los principales trámites comerciales, además de aportar conocimientos en cuanto a costos, tiempo, requisitos, fundamento legal y a dónde debe dirigirse para la realización de más de 400 trámites administrativos. Asimismo, esta información puede estar al alcance de cualquier emprendedor, ya que también puede descargar la aplicación móvil (iOS y Android) de forma gratuita.

Anteriormente, Guatemala contaba con un sistema de registro de empresas muy extenso, tomando aproximadamente 45 días para la inscripción de un negocio. Este era un tiempo prácticamente perdido para los empresarios y por eso se trabajó en una plataforma digital para reducir costos y tiempos de espera.

e-Servicios es una herramienta de gobierno electrónico que permite la inscripción de sociedades mercantiles y empresas en el Registro Mercantil (RM), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), disminuyendo considerablemente los tiempos de espera para los empresarios. Ahora, en vez de ser 45 días, la inscripción se tarda un máximo de 5 días.

Además, con la implementación de esta plataforma se reducen los errores documentales, se le brinda al usuario la opción de pagos en línea y permite conocer el avance del expediente en tiempo real.

PRONACOM facilita estas herramientas para que cualquier persona pueda desarrollar proyectos de manera formal, lo cual garantiza mejores posibilidades de éxito a mediano y largo plazo, ya que genera ventajas competitivas para quienes las utilizan.

###

Para más información puede contactarse con:

Carlos Morales | Asesor de Prensa y Medios de Pronacom | cmorales@pronacom.org | 3042-0620